



CONGRESO DE LA NACIÓN
HONORABLE CÁMARA DE SENADORES
COMISION DE CUENTAS Y CONTROL DE LA ADMINISTRACION FINANCIERA DEL
ESTADO

Asunción, 1 de junio del 2022

Dictamen N° 69 / 2021/2022
Expediente N° 226572
Honorable Cámara de Senadores:

Vuestra Comisión de Cuentas y Control de la Administración Financiera del Estado os aconseja la **ratificación en la sanción anterior de la Honorable Cámara de Senadores** con relación al Proyecto de Ley: **QUE REGULA EL FOMENTO, GENERACIÓN, PRODUCCIÓN, DESARROLLO Y LA UTILIZACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA A PARTIR DE FUENTES DE ENERGÍAS RENOVABLES NO CONVENCIONALES NO HIDRÁULICAS**”, remitido por la Cámara de Diputados, según Mensaje N° 2.713 de fecha 18 de mayo de 2022.

Os saluda con distinguida consideración.

Senador Fernando Armindo Lugo M.
Vicepresidente

Senador Pedro Arturo Santa Cruz I.
Presidente

Senador Abel Alcides González R.
Relator

Senador Lucas Orlando Aquino J.
Miembros